**Estudio No. 08-2021**

**Acreditaciones que no corresponde del RTR**

1. **Alcance**

Verificar los controles existentes para la recuperación de las acreditaciones que no corresponden del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), del 01/11/2019 al 31/01/2021.

1. **Objetivos**
2. Evaluar los procedimientos establecidos por la Administración, para el control y recuperación de sumas acreditadas que no corresponden a los pensionados y jubilados del Régimen Transitorio de Reparto

1. Comprobar la exactitud, integridad y consistencia de la información ingresada en la base de datos, con respecto a las acreditaciones que no corresponden del RTR.
2. Validar el cumplimiento de la normativa vigente, con respecto al tema bajo estudio.
3. **Resultados Obtenidos**

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

* Se revisaron 339 casos de pensionados y jubilados del RTR, para verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el control y recuperación de sumas acreditadas que no corresponden, determinándose oportunidades de mejora, que fueron comunicadas oportunamente a la Administración.
* Para la muestra seleccionada, se corroboró la información ingresada en la base de datos del sistema de ‘Pensiones RTR’, con respecto al estado de vida, la actualización de los datos personales, el tipo y los movimientos de la pensión, entre otros, observándose aspectos que fueron comunicados a la Administración para su corrección.
* De conformidad con la información disponible y analizada, se estableció que las 11 recomendaciones dadas por la Dirección de Control de Operaciones y Fiscalización del Ministerio de Hacienda, en el oficio DCOF-FIS-001-2017 del 31/01/2017, están ejecutadas, de las cuales 5 son recomendaciones de ejecución permanente.
* Se validó el cumplimiento de la normativa relacionada con acreditaciones que no corresponden, sin determinarse otros aspectos que comunicar.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 043-2021 del 22 de abril de 2021.